

21825 RESOLUCION de 27 de junio de 1991, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación de ayudas térmicas para su uso en buques y embarcaciones (marca «Strentex», modelo MK II).

Como consecuencia del expediente incoado a instancia de «INDAME», con domicilio en Ribera del Axpe, número 50, de Erandio (Vizcaya), solicitando la homologación de ayudas térmicas para su empleo en buques y embarcaciones, importadas de Gran Bretaña y fabricadas por la firma «Vernun-Carus Ltd. Strentex», división de Holdlesden Mills, Lanes BB3 (U.K.).

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido por la comisión de pruebas de la zona centro y comprobando que el mismo cumple los requisitos exigidos en la regla 34 del capítulo III del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar 1974/83 y Resolución A.521 (13), de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Elemento: Ayuda térmica. Marca/modelo: «Strentex», MK II. Número de homologación: 45/0691.

La presente homologación es válida hasta el 2 de abril de 1996.

Madrid, 27 de junio de 1991.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

21826 RESOLUCION de 27 de junio de 1991, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del traje de inmersión intrínsecamente aislante para su empleo en buques y embarcaciones (marca «Strentex Survival», modelo MK-8).

Como consecuencia del expediente incoado a instancia de «INDAME», con domicilio en Ribera de Axpe, número 50, de Erandio (Vizcaya), solicitando la homologación del traje de inmersión intrínsecamente aislante para su empleo en buques y embarcaciones, importados de Gran Bretaña y fabricados por la firma «Vernun Carus Ltd. Strentex», división de Holdlesden Mills, Lanes BB3 (U.K.).

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido por la comisión de pruebas de la zona centro y comprobando que el mismo cumple los requisitos exigidos en las reglas 33.1, 33.2.2, 33.2.3, 35.3 del capítulo III del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar 1974/83 y Resolución A.521 (13), parte I, sección 3, de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Elemento: Traje de inmersión intrínsecamente aislante. Marca/modelo: «Strentex Survival», MK-8. Número de homologación: 44/0691.

La presente homologación es válida hasta el 6 de agosto de 1994.

Madrid, 27 de junio de 1991.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

21827 RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 0774/91, 0775/91, 0776/91, 0777/91, 0778/91, 0779/91, 0780/91 y 0781/91.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución 774, de 18 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 0774/91 al forjado de nervios armado fabricado por «Forjados y Armaduras G. M.», con domicilio en La Coruña.

Resolución 775, de 18 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 0775/91 al forjado de viguetas pretensadas «T-13» fabricado por «Predima, Sociedad Anónima», con domicilio en Silla (Valencia).

Resolución 776, de 18 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 0776/91 al forjado de viguetas pretensadas «T-18» fabricado por «Predima, Sociedad Anónima», con domicilio en Silla (Valencia).

Resolución 777, de 18 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 0777/91 al forjado de viguetas pretensadas «14» fabricado por José Sacristá Polls, con domicilio en San Celoni (Barcelona).

Resolución 778, de 18 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 0778/91 al forjado de viguetas pretensadas «18» fabricado por José Sacrista Polls, con domicilio en San Celoni (Barcelona).

Resolución 779, de 18 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 0779/91 a las viguetas pretensadas «18» fabricadas por José Sacristá Polls, con domicilio en San Celoni (Barcelona).

Resolución 780, de 18 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 0780/91 al forjado de viguetas pretensadas «P-20» fabricado por «Visanfer, Sociedad Anónima, con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución 781, de 18 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 0781/91 al forjado de viguetas pretensadas «P-14», fabricado por «Visanfer, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado», de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado», de 8 de agosto).

Madrid, 15 de julio de 1991.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

21828 RESOLUCION de 22 de julio de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se habilita como laboratorio principal de verificación metroológica oficialmente autorizado, al laboratorio de la Entidad «Contagua, Sociedad Anónima». Registro de Control Metroológico número 0402.

Vista la petición interesada por la Entidad «Contagua, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Progreso, 308, de Badalona (Barcelona), en solicitud de habilitación oficial de un laboratorio principal de verificación metroológica.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, así como el Real Decreto 1617/1985, de 11 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Habilitar como laboratorio principal de verificación metroológica oficialmente autorizado, el laboratorio de la Entidad «Contagua, Sociedad Anónima». La marca de verificación primitiva y los precintos serán los mismos de la Resolución, de habilitación como laboratorio auxiliar, de 11 de junio de 1985.

Segundo.—El contenido y alcance de esta habilitación estará sujeto a los siguientes condicionamientos:

1. Competencias: El laboratorio principal de verificación metroológica oficialmente autorizado de la Entidad «Contagua, Sociedad Anónima», puede verificar aparatos contadores de agua, en un margen de calibre entre 13 y 40 milímetros.

2. Ubicación del laboratorio: De acuerdo con la documentación presentada, el laboratorio auxiliar de verificación metroológica oficialmente autorizado de esta Entidad «Contagua, Sociedad Anónima», se encuentra ubicado en los locales de la Empresa, sitios en la calle Progreso número 308, Badalona (Barcelona).

3. Jefatura del laboratorio: La jefatura del laboratorio ha sido establecida por el Centro Español de Metrología. El jefe y subjefe del laboratorio, designados a tal efecto, ejercerán sus funciones de acuerdo con la normativa vigente, quedando autorizados para colocar las marcas de verificación primitiva.

Madrid, 22 de julio de 1991.—El Director, José Antonio Fernández Hérc.

21829 RESOLUCION de 22 de julio de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la modificación no sustancial de aprobación de modelo del aparato surtidor destinado al suministro de carburante líquido, marca «Tatsuno Walker», modelo Sunny-Ex Grmw, fabricado y presentado por la Entidad «Harry Walker Maquin. Sociedad Anónima». Registro de Control Metroológico número 0501.

Vista la petición interesada por la Entidad «Harry Walker Maquin, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Aragón, 105, de Barcelona, en solicitud de modificación no sustancial del modelo de aparato surtidor destinado al suministro de carburante líquido, marca «Tatsuno Walker», modelo Sunny-Ex Grmw, aprobado por Resolución de 8 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de